



INSTITUTO FORESTAL
ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS**

Señor
Presidente y señores
Miembros del Honorable Consejo Directivo
Instituto Forestal

Los estados financieros resumidos adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera resumido al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales resumido, de cambios en el patrimonio resumido y de flujos de efectivo resumido por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros resumidos, son derivados de los estados financieros auditados de Instituto Forestal por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Hemos expresado una opinión de auditoría sin modificaciones sobre estos estados financieros auditados en nuestro Informe de fecha 05 de marzo de 2018.

Los estados financieros auditados y los estados financieros resumidos derivados de ellos, no reflejan el efecto de hechos, si hubiere, que ocurrieron con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados financieros auditados.

Los estados financieros resumidos no incluyen todas las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos no es un sustituto de los estados financieros auditados de Instituto Forestal.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos

La Administración es responsable por la preparación de los estados financieros resumidos a base de lo descrito en Nota 2 (a).

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a si los estados financieros resumidos son consecuentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados a base de nuestros procedimientos, que fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Los procedimientos consistieron principalmente en comparar los estados financieros resumidos con la información relacionada en los estados financieros auditados, de los cuales los estados financieros resumidos han sido derivados y evaluar si los estados financieros resumidos están preparados de acuerdo con la base descrita en la Nota 2 (a). No efectuamos ningún procedimiento de auditoría respecto a los estados financieros auditados con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados financieros auditados.

Base para la opinión con salvedades

El Instituto posee Propiedades, planta y equipos, Propiedades de Inversión y Base de datos estadística que presentan como saldo neto al 31 de diciembre del 2017 M\$952.255, M\$1.115.409 y M\$139.149 respectivamente, los cuales conforme lo establecen las políticas contables serán medidas a valor razonable. Sin embargo al cierre de los presentes estados financieros el Instituto no ha realizado medición del valor razonable de los mismos, en consecuencia el menor o mayor valor razonable no reconocido tiene un efecto en el resultado de los presentes estados financieros.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior de "Base para la opinión con salvedades", los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Institución presenta un capital de trabajo negativo que ascendente a M\$768.298 para el periodo 2017 y M\$804.740 en el 2016.

Los estados financieros oficiales del Instituto Forestal, al 31 de diciembre de 2016, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 07 de abril de 2017.

Viña del Mar, 05 de marzo de 2018

Miguel Ossandón L.
Rut: 5.233.410-1

Ossandón & Ossandón
Auditores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International



INSTITUTO FORESTAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA RESUMIDO

ACTIVOS	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Total activos corrientes	2.693.951	519.880
Total activos no corrientes	4.017.105	4.081.663
TOTAL ACTIVOS	6.711.056	4.601.543
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
Total pasivos corrientes	3.462.249	1.324.620
Total pasivos no corrientes	634.905	681.553
Total patrimonio, neto	2.613.902	2.595.370
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.711.056	4.601.543

INSTITUTO FORESTAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	5.759.884	5.483.215
Egresos y costos por actividades ordinarias	(5.651.017)	(5.436.789)
Otras ganancias (pérdidas)	(3.668)	(20)
Ganancias (pérdidas), de actividades operacionales	105.199	46.406
Pérdidas actividades no operacionales	(49.889)	(31.019)
Ganancia (pérdidas) antes de impuesto	55.310	15.387
Gasto por impuestos a las ganancias	(10.458)	66.252
Ganancia (pérdidas) del ejercicio	44.852	81.639
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	44.852	81.639

INSTITUTO FORESTAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2017

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Patrimonio inicial al 01/01/2017	6.080.982	1.534.345	(5.019.957)	2.595.370
Patrimonio final al 31/12/2017	6.080.982	1.534.345	(5.001.425)	2.613.902

31 de diciembre de 2016

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Patrimonio inicial al 01/01/2016	6.080.982	1.534.345	(5.101.596)	2.513.731
Patrimonio final al 31/12/2016	6.080.982	1.534.345	(5.019.957)	2.595.370

INSTITUTO FORESTAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO (En miles de pesos - M\$)

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.255.824	285.204
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(123.341)	(151.688)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	2.132.483	133.516
EFFECTO DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(37.863)	(15.368)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.094.620	118.148
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	480.148	362.000
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.574.768	480.148

INSTITUTO FORESTAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Instituto Forestal (en adelante Instituto) Rut: 61.311.000-3, es una Corporación de Derecho Privado, de duración ilimitada, cuya personalidad jurídica se establece en el Decreto Supremo N°1.416 del Ministerio de Justicia de 14 de mayo de 1965.

Es administrado y dirigido por un Director Ejecutivo, nominado por un Consejo Directivo. Este Consejo es de ocho miembros que a su vez son nominados por la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento de la Producción, el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Corporación Nacional Forestal.

El Instituto, ahora es parte del Registro de Centros de Investigación para la realización de actividades de Investigación y Desarrollo de CORFO, su ingreso fue aprobado por el Vicepresidente Ejecutivo.

El objetivo del Instituto es la promoción de investigaciones de los recursos forestales de la Nación, así como también, el conocimiento, desarrollo y conservación de los recursos e industrias forestales del país. De acuerdo a los objetivos sus ingresos operacionales provienen principalmente de la prestación de asistencia técnica y de aportes para el desarrollo de proyectos de investigación, provenientes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los Estados Financieros del Instituto son preparados sobre la base de empresa en marcha.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico del Instituto y fueron aprobados en Consejo Directivo celebrado el 05 de marzo de 2018.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), Norma Internacional de Contabilidad (IAS en su sigla en inglés) y NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros" emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIIF, IFRS, NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminado en las mismas fechas.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la SVS, Instituto Forestal cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo.
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros del Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2017 y se hacen responsables que la información, en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Instituto.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos años, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Estados de Situación Financiera : Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Resultados Integrales : Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Cambios en el Patrimonio : Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Flujos de Efectivo : Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

e) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Instituto (su moneda funcional). En este sentido los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos.

Cabe destacar que la Administración del Instituto Forestal ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el Peso Chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el Peso Chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en Pesos Chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Instituto Forestal.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la

conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

31.12.2017 31.12.2016

\$ \$

Unidades de Fomento 26.798,14 26.347,98

Dólar estadounidense 614,75 669,47

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalente al efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y depósitos a plazo, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que el Instituto no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde al efectivo y equivalentes al efectivo con restricciones para su utilización, el cual consta de los saldos mantenidos en cuentas bancarias destinados únicamente a la

ejecución de proyectos y donaciones del Instituto. Dichos saldos están directamente asociados a proyectos determinados, los cuales representan importes en efectivo recibidos de terceros exclusivamente para la realización de los mismos.

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

l) Propiedades, planta y equipos

- Reconocimiento y medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para el Instituto es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

- Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

- Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Grupos	Vida útil meses
Activos en Leasing	36
Bienes Raíces	Tasación
Equipos y Sistemas Computacionales	36
Instalaciones	36
Máquinas de oficina y Equipos Técnicos	48
Máquinas de Jardín y Terreno, Motores y Motobombas	36
Máquinas de Laboratorio	60
Máquinas Industriales	120
Muebles y Enseres	60
Vehículos	84

m) Intangibles

El Instituto mantiene intangibles como son las bases de datos estadísticas y otras y software de desarrollo interno. Los criterios utilizados para definir un intangible son los siguientes:

Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El método de valorización de los intangibles está dado por la valorización de mercado y su deterioro o aumento de valor se calcula en base a informes de especialistas.

La vida útil de los intangibles se definió de la siguiente manera:

Intangible	Tipo de vida útil	Nº años
Marcas	Infinita	N/A
Base de datos	Finita/Infinita	5 y N/A
Software	Finita	5
Otros	Infinita	N/A

n) Deterioro de los activos

El Instituto evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por el Instituto de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades, planta y equipos
- Activos Intangibles

o) Deterioro de Activo fijo y activos intangibles

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, el Instituto determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Hasta el año 2013, el Instituto sometió a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que existiese un indicio que el activo pueda

verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36.

Para el año 2014, Instituto Forestal decidió dar acceso libre a sus bases de datos estadísticas por lo que no se estimaron flujos futuros por la tenencia de las mismas. Sin embargo, se determinó el deterioro con base en cálculos asociados al costo de reposición de las bases de datos estadísticas, tal y como lo plantea la propia NIC 36. Para ello se solicitó un informe a consultores financieros independientes. El procedimiento aplicado en la elaboración de dicho análisis fue el siguiente:

- Se seleccionó el método de análisis adecuado a las circunstancias, en este caso, el valor de uso del activo.
- Se conversó con el personal del Instituto para evaluar:
 - Naturaleza del activo sometido a prueba y desempeño histórico de su explotación.
 - Hipótesis subyacentes aplicadas a estimaciones, supuestos y factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño esperado.
 - Información interna sobre evidencia de deterioro u obsolescencia del activo.
 - Información interna sobre cambios en la manera en que se usa el activo y que, eventualmente pudiesen afectar desfavorablemente al valor de uso de este
 - Se realizó análisis sobre el entorno económico y competitivo en el que se explotan los activos de INFOR.
 - Se identificó la existencia de circunstancias particulares que pudieran condicionar supuestos y/o conclusiones.
 - Se estimó la tasa de descuento aplicable, determinada según la naturaleza del activo.
 - Se recopilaron las tasas de regalía aplicables a un bien comparable con el activo objeto de análisis, en este caso, "Sistema de Información Estadística de INFOR".
 - Se desarrollaron y aplicaron modelos financieros, utilizando los elementos antes referidos.
 - Se estimó el valor de uso del activo utilizando el método Relief From Royalty (RFR).

Para el análisis en consideración, se aplicó la metodología del Cost Saving para determinar el valor recuperable del bien. Dicha metodología calcula el valor presente de la hipotética corriente de flujos que ahorraría en costos quien posee un activo determinado, al usarlo como propietario y no tener que pagar por su uso. Para la aplicación de dicha metodología se siguieron los siguientes pasos:

- 1) Se identificaron los activos comparables bajo análisis, determinándose que dicho activo corresponde a los "Sistemas de Información Estadística de INFOR".
- 2) Se establecieron las tasas de royalties aplicables según la relevancia y contribución de dicho activo a la operación de INFOR.
- 3) De acuerdo al enfoque aplicado, se tomó una tasa de 0,438%, correspondiente al primer cuartil inferior de las tasas observadas.

4) Se proyectaron los ingresos del Instituto en un horizonte razonable de 10 años, a razón de un crecimiento del 3% interanual.

5) Se proyectaron los ingresos asociados al activo tomando en consideración la tasa de royalty determinada y la razón de crecimiento de los ingresos, estimada.

6) Se calculó la tasa de descuento relevante por la que se llevaron a valor presente los flujos proyectados del activo. Dicha tasa se estimó por la fórmula:

$$p = R_f + R_p + R_a + B_u * (R_m - R_f), \text{ donde:}$$

R_f: tasa libre de riesgo (2,17%).

R_p: rentabilidad adicional por riesgo país (1,72%).

R_a: rentabilidad adicional por efectos asimétricos (1,00%).

B_u: riesgo sistemático asociado a un activo específico dentro de una cartera (0,52%).

R_m - R_f: rendimiento promedio anual de una cartera de mercado (6,25%).

A dicha tasa se le sumó un 1,00% por efecto estimado de la inflación para obtener un valor final de 9,24%.

La NIC 36 indica la verificación de indicio de deterioro del activo bajo análisis. Situación que se corroboró mediante la prospección de los escenarios indicados por la Norma, concluyéndose que existen elementos suficientes para determinar que hay un deterioro en el valor del activo. El valor final del activo y la cuantía de dicho deterioro se muestran en la nota 8 b).

p) Deterioro de activos financieros

En el caso de los que tienen origen comercial, el Instituto tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido.

q) Activos biológicos

El Instituto reconoce un activo biológico solamente cuando el Instituto controla el activo como resultado de eventos pasados, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan para el Instituto y cuando el valor razonable o el costo del activo se pueda medir confiablemente.

En el reconocimiento inicial y en las siguientes fechas de presentación de reportes los activos biológicos se deben medir al valor razonable menos los costos en el punto de venta estimados, a menos que el valor razonable no se pueda medir confiablemente.

r) Propiedades de inversión

El Instituto reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

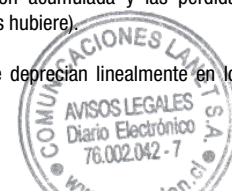
La propiedad de inversión se registra inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo, más revaluación, menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado (si las hubiere).

Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian linealmente en los meses de vida útil estimada.

s) Otros pasivos financieros corrientes

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por interés durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida



esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

t) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

u) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal:

El Instituto reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- Indemnizaciones de años de servicio:

El Instituto tiene constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal cuya edad fluctúa entre los 60 y más de 65 años de edad, de acuerdo a lo requerido por el Consejo Directivo del Instituto, la cual se registra según lo establecido en NIC 19. El efecto positivo o negativo sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultado.

- Otros desembolsos de personal:

El Instituto reconoce costos relacionados con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

v) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Instituto. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

w) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, calculándose con las tasas de impuesto que se espera estén en rigor al momento de que estos activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos de corto y largo plazo del período 2016 y 2017 fueron calculados conforme a la tasa estipulada por la Reforma Tributaria, Ley 20.980 de 2015 y Ley 20.899 de 2016 para las entidades sin fines de lucro, la cual corresponde al 25%, conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la Circular 49 del 14 de julio de 2016. • Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario".

x) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los otros pasivos no financieros, corrientes están constituidos por los importes ya ingresados al Instituto por las transferencias para proyectos o donaciones administrados por la misma, los cuales no se han ejecutado a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los que serán reconocidos como ingresos en la medida en que se vayan ejecutando los proyectos para los cuales han sido aportados.

y) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

z) Reconocimiento de ingresos

Los principales criterios contables aplicados para el reconocimiento de ingresos son:

- El ingreso se reconoce cuando las actividades respectivas se han prestado al cliente.
- El ingreso se reconoce según el grado de avance correspondiente del proyecto.
- En el caso de venta de bienes, el ingreso se reconoce cuando se hayan traspasado todos los riesgos y el control del bien.

aa) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

bb) Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son

fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo consiste de disponible y equivalente al efectivo de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

• **Flujos de efectivo**

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

• **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Instituto, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

• **Actividades de inversión**

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

• **Actividades de financiamiento**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

cc) Nuevas normas e interpretaciones emitidas

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1° de enero de 2017 y siguientes:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

Aplicación obligatoria para:

NIIF 9: Instrumentos financieros: clasificación y medición.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16: Arrendamientos

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019, su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).

NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.

NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa

Aplicación obligatoria para:

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Fecha efectiva diferida indefinidamente.

NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y Otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Instituto estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros del Instituto.

